

La Patria Boba o la negación de la Primera República en la Nueva Granada¹

Juan Corredor García ²

*“Nunca volvemos al pasado
y por eso todo regreso es un
comienzo”*

Octavio Paz

Tras más de dos siglos del proceso denominado como la *Reconquista* en Colombia nos encontramos ante un momento privilegiado – y por lo demás conmemorativo – en el cual es posible evaluar la autenticidad de ciertos episodios de nuestra vida republicana que se han constituido como hitos históricos. Precisamente, el siguiente ensayo tiene como objetivo matizar la doble denominación que ha tenido este proceso político con el fin de reconocer los éxitos y fracasos de estos 6 años de transición de colonia de la Corona Española hacia Estado-nación,



-
- 1 Conviene informar al lector que en el siguiente ensayo se utilizará el nombre de *Nueva Granada* en vez de Colombia debido a que “Nueva Granada como nombre – pero especialmente como entidad política, territorial e histórica – tuvo mayor fuerza que su rival *Colombia*, al menos en cuanto al contexto de la transición colonial a los tiempos republicanos. Efectivamente, exceptuando la década colombiana (1820 – 1830), el resto de la primera mitad del siglo XIX hace referencia a *Nueva Granada*.” (Granados, 2008, pág. 194).
 - 2 Estudiante de maestría en Ciencia Política y Sociología Comparativa en Sciences Po Bordeaux (Francia). Politólogo con énfasis en participación ciudadana de la Universidad del Rosario (Colombia). Director del medio digital : La Gaitana Portal Independiente. Correo electrónico: corredorg.juan@gmail.com

pero sobre todo reconocer los avances de orden político que se dieron a lo largo de este periodo.

Por un lado, estos años han sido conocidos como *Patria Boba*, y por otro, han sido denominados como *Primera República*. Lejos de haber llegado a un consenso sobre la denominación de los años transcurridos entre 1810 – 1816, nos situamos ante una discusión inacabada a pesar de haber transcurrido dos siglos de la independencia. Y esto se debe en gran medida a que los logros políticos que subyacen en este periodo suponen “mitad realidad, mitad frustración, mitad promesa y mitad amenaza” (Bárcena & Hopenhayn, 2010, pág. 45).

Por tal motivo, es imperativo encontrar las causas que llevaron a que estos 6 años sean vistos por algunos como una ficción democrática y por otros como el tránsito de una colonia de más de 300 años al moderno Estado-nación. Ahora bien, es necesario reconocer que pese a las limitaciones que caracterizaron la administración pública de la Nueva Granada, se lograron hacer efectivas conquistas sustanciales para la sociedad neogranadina³ como la instauración de la república, democracia y de la soberanía popular, aunque cabe decir que esta fue esencialmente procedimental y ciertamente excluyente.

Es un hecho que los grandes relatos de la historia nacional de los Estados moldean el sentir de los pueblos. A través de estos relatos se configuran imaginarios, se construyen mitos, se magnifican seres humanos, se enarbolan sentimientos y se cimentan identidades que pueden ser utilizadas para crear nacionalismos⁴. Y es justamente allí donde radica la importancia del uso adecuado de los conceptos y calificativos a la hora de denominar un hecho histórico.

3 Sin embargo, para ciertos autores “la independencia de la Corona Española tampoco trajo cambios esenciales, ni en la estructura existente ni en las relaciones sociales”(Krzywica, 2012, pág. 12).

4 En consecuencia, “nuevas y viejas referencias se entrecruzaron sin descanso en el debate intelectual que precedió y acompañó a las luchas por la independencia de la América española....hijas de aquel clima fueron, durante las guerras contra España, las invocaciones de los revolucionarios a los conceptos sobre las cuales deseaban construir el nuevo orden independiente: el pueblo, la constitución, la libertad, la representación, la patria.” (Zanatta, 2012, pág. 43).

De lo contrario, se corre el riesgo de representar una idea errada de nación, pueblo, sociedad, entre otros, que pueda ser puesta en duda en el futuro. En efecto, “la construcción de nacionalidades fue un proceso difícil por falta de esas conciencias nacionales y planteó esfuerzos de cohesión ante la debilidad de los factores de integración y la necesidad de asegurar las fronteras internas y construir los elementos de permanencia de los nacientes Estados” (Krzywica, 2012, pág. 8).

En este contexto cobra relevancia el hecho seguir llamando a la Reconquista como la Patria Boba por la experiencia fallida de criollos en la dirección efectiva de los asuntos de gobierno en la Nueva Granada o si más bien llamarla como Primera República por tratarse de un ejercicio de inicio hacia la vida republicana a partir de la declaración inicial de independencia y la posterior creación del Estado. En aras de comprender un escenario más preciso sobre lo que acontecía en aquella época y entender por qué el funcionamiento del Estado-nación enfrentó diversas problemáticas, nos permitimos traer a colación lo que sucedía tanto en la Nueva Granada como en sus alrededores.

Un periodo crucial: crisis y tensiones en torno a la Independencia de la República

Los años comprendidos desde 1809 hasta 1825 “constituyeron un período decisivo en el proceso de independización y formación de futuros Estados en la parte continental de América Latina...[bajo el cual] los países latinoamericanos consiguieron independencia en un proceso largo y difícil” (Krzywica, 2012, pág. 11). El proceso de independencia fue traumático y caótico en gran parte porque la declaratoria formal de la independencia y las constituciones que le siguieron contenían postulados loables pero penosamente adaptables al contexto político, social, cultural y económico que vivían en ese entonces las antiguas colonias del Reino de España. Esto, sumado a “los conflictos culturales y políticos entre tradicionalismo y modernidad, conservadurismo y liberalismo, integrista y progresismo, marcan la vida republicana de nuestros países durante casi dos siglos” (Bárcena & Hopenhayn, 2010, pág. 36).

Para tal época estaba por construirse los cimientos de la infraestructura estatal para entablar un proyecto único de Estado-nación. El ejercicio político soberano, autónomo e independiente correspondía más a la ficción que a la realidad. “Ese déficit trajo como consecuencia un caos prolongado, gobiernos inestables y conflictos internos en los que por falta de una concepción coherente del desarrollo político y social chocaron dos tendencias, la conservadora y la liberal, mientras que en el poder se alternaban gobiernos autoritarios, militares, democráticos y civiles” (Krzywica, 2012, pág. 10).

Bajo estas circunstancias, no resulta extraño que a pesar de la declaración de independencia el 20 de julio de 1810, “la llegada de un Ejército Expedicionario de Tierra Firme puso fin a la experiencia de la Primera República (1810-1816)” (Martínez, 2007, pág. 202), con lo cual se hizo efectivo el dominio sobre el territorio neogranadino hasta 1819 con la Batalla de Boyacá e incluso en algunas zonas como Pasto hasta 1824 (Bushnell, 2014; Palacios & Safford, 2012).

En este punto, debemos detenernos para analizar la naturaleza misma de la proclamación de la independencia en la Nueva Granada⁵. En primer lugar, no hay que olvidar que por un lado, “las guerras independentistas fueron producidas por el colapso de la legitimidad de la corona española, no por cambios internos en las sociedades coloniales” (Centeno, 2014, pág. 228). En segundo lugar, el encarcelamiento del monarca español, Fernando VII, a manos del emperador francés, Napoleón Bonaparte, contribuyó a generar un ambiente entre la zozobra y el ánimo separatista en cada una de las colonias españolas debido a que los *realistas* (fieles al Reino) apelaban a seguir obedeciendo a la Corona mientras que un sector de los criollos, los *patriotas*, inspirados en los postulados de la ilustración clamaban por la independencia, la autonomía política y administrativa.

5 Algunos autores como el historiador mexicano François-Xavier Guerra le dan mayor importancia a los factores exógenos (aquellos acontecidos fuera del territorio de la América Hispana) propios de la Revolución Francesa y la Independencia estadounidense, pues observan que estos fenómenos lograron un alcance mundial que se replicó en distintas latitudes y obedeció a un cambio hacia la política moderna. Por el contrario, autores como el historiador argentino Loris Zanatta reconocen la transcendencia de los factores externos pero incluyen factores endógenos (que tuvieron lugar en el interior del imperio español) como las Reformas Borbónicas como una de las causas que animó a los criollos para que iniciaran una lucha por la independencia.

Todo este escenario de tensiones coadyuvó a que, en principio, las colonias como la Nueva Granada estuvieran divididas entre mantener la dependencia de España e iniciar una vida política independiente. En toda Latinoamérica surgieron *juntas* que de alguna manera reivindicaron los “derechos del Reino” pero que aprovechando el desorden impartido por el hecho de tener al Rey en prisión, finalmente se confundieron con derechos del pueblo. “Criollos y mestizos, anteriormente alejados del poder, estaban poco preparados para ejercer cargos públicos, pero los solicitaban afanosamente” (Chevalier, 1999, pág.553). Nuevamente, el encarcelamiento del monarca Fernando VII representaba una oportunidad histórica para alcanzar el poder desde las Américas y no desde España.

Así pues, en los inicios “las juntas nacidas en América declararon que asumían el poder como solución transitoria; es decir, lo hacían en nombre de Fernando VII y hasta tanto retornara al trono, pero no proclamaron la intención de separarse de la Madre Patria ni de abandonar para siempre el imperio” (Zanatta, 2012, pág. 39). Sin embargo, al poco tiempo el Ejército Libertador de Simón Bolívar decidió tomar el camino de las armas para liberar a la Nueva Granada y parte de Sudamérica del yugo español⁶.

Sabemos que para 1810 ya se hablaba de una independencia de la Nueva Granada por parte de la Corona Española. Sin embargo, “el largo proceso de construcción de las repúblicas independientes, en su primera etapa, fue una verdadera guerra civil entre criollos puesto que la Península estaba ocupada por las tropas napoleónicas y ningún ejército español se trasladó hasta bien avanzado 1814 a aquellos territorios”(Krzywica, 2012, págs. 7-8). Esto dio lugar a que al establecimiento de un gobierno republicano que luchaba por poseer el dominio territorial de la Nueva Granada bajo los pilares de la democracia y la soberanía popular, aunque la sociedad, sus valores y su comportamiento siguieran siendo tradicionales (Guerra, 2010).

6 Mención especial recibe el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y su contribución significativa a la gesta independentista tanto en el frente militar como en el campo ideológico a través de los aportes de Jorge Tadeo Lozano, Francisco José de Caldas, Camilo Torres, etc.

Entretanto, “se formaron repúblicas sin ciudadanos, mientras que los principios de igualdad se limitaban a unos pocos miembros de las sociedades latinoamericanas” (Krzywica, 2012, pág. 13). El experimento de la construcción de Estado-nación a través de una república fue puesto en tela de juicio. Enseguida, los líderes independentistas como Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander constataron que “el pueblo soberano que invocaban como fundamento del nuevo orden político era imaginario mucho más que real y que aquellas sociedades llenas de indios, esclavos y mestizos de todo tipo eran intrincados rompecabezas y no, por cierto, el pueblo virtuoso presupuesto por los liberales y sus constituciones”(Zanatta, 2012, pág. 51). Prueba de ello es la famosa *Carta de Jamaica* redactada por Bolívar, en cual concibe a la sociedad neogranadina como “iletrada” e “ignorante” y por consiguiente, incapaz de asumir su propio destino ni mucho menos conducir los asuntos de la nación⁷.

En defensa de una *Primera República*: cuatro transformaciones para la futura Colombia

Ahora bien, pese a todas las falencias y dificultades que sobrellevó este proceso político, se deben reconocer ciertos aspectos que sobresalieron en la construcción del Estado-nación y que por lo demás, constituyen argumentos sólidos para hablar de una primera república y no de una Patria Boba. Justamente porque seguirla llamando Patria Boba implica restarle importancia a por lo menos cuatro grandes transformaciones y diferencias generadas en la futura Colombia.

Primero que todo, es a partir de allí cuando se empieza a hablar de modernidad política en la Nueva Granada, entendida como “el proceso de progresiva secularización del orden político; esto es, de progresiva separación entre esfera política y esfera religiosa” (Zanatta, 2012, pág. 29). El simple hecho de empezar a discutir estos

7 Por cierto, “la democracia aparece aquí como uno de los objetivos de la revolución, pero esta democracia no puede interpretarse como destinada a adoptar un gobierno popular....Según los constituyentes [de la época], el pueblo carece aún de preparación.” (Guerra, 2010, pág. 379).

temas en la agenda política, si bien no garantizaba una postura laica, sí generaba intensos debates en torno a la relación de Iglesia — Estado.

Segundo, la consolidación de un nuevo ser humano, al menos como una *idea*, significó un avance sustancial en el tránsito hacia un estadio más desarrollado en términos políticos. “Todas las fuentes reflejan, de abordar una nueva era, de este fundando un ser humano nuevo, una nueva sociedad y una nueva política; considerar sólo las medidas concretas de reforma institucional, social o económica conduce a relativizar su novedad y también su eficacia”(Guerra, 2010, pág. 13). En otras palabras, el poder ya no se legitimaba en términos divinos, absolutos y dogmáticos, sino a través de un contrato social en el que la soberanía popular jugaba un rol esencial⁸.

Tercero, si bien existen ciertas deudas sociales y políticas en este proceso de tránsito de colonia a Estado republicano, “las revoluciones de 1810 fueron legítimas y soberanas por la aprobación de la comunidad con el poder político y, el potencial de las ideas, que no solo era de una élite sino que involucraba a un imaginario social amplio” (Krzywica, 2012, pág. 53). En este punto, cobra relevancia la práctica generalizada de elaborar constituciones en la Nueva Granada en las provincias que la conformaban⁹, las cuales, vale decirlo, estaban marcadas por un excesivo localismo en palabras del historiador Marco Palacios, y que a pesar de haber sido de cierta manera inoperantes no necesariamente las volvió insignificantes: “Antes bien, precisamente

8 En todo caso, esta idea de soberanía popular presenta limitaciones dado que excluyó a un número considerable de personas e incluso, les negó su estatus de ciudadanos.

9 La Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, cuya sede era la ciudad de Santa Fe, tenía en 1810 jurisdicción directa sobre diecinueve provincias: “Santa Fe, Tunja, Cartagena, Santa Marta, Panamá, Popayán, Antioquia, Portobelo, Riohacha, Darién, Veragua, Chocó, los Llanos, Pamplona, Socorro, Mariquita, Neiva, San Faustino y Salazar de las Palmas.” (Martínez, 2007, pág. 201). Del mismo modo, se destaca la proliferación de constituciones y documentos oficiales como el acta de independencia del 20 de julio de 1810 promulgada por el cabildo extraordinario de Santafé de Bogotá, la Constitución del Estado de Cundinamarca de abril de 1811, la Constitución de la República de Tunja de diciembre de 1811, la Constitución del Estado de Antioquia de mayo de 1812, la Constitución del Estado de Cartagena de Indias de junio de 1812 y la Constitución del Estado de Mariquita de Agosto de 1815 (Granados, 2008, pág. 197).

a través de ellas y de sus ciclos es posible identificar las encrucijadas históricas de América Latina” (Zanatta, 2012, pág. 57).

Cuarto, llama la atención el hecho de que “mientras toda Europa había vuelto a regímenes monárquicos e incluso absolutistas, sólo los países hispanoamericanos continuaban siendo repúblicas y poseyendo constituciones y libertades modernas. Hay que buscar su explicación en el hecho mismo de la independencia” (Guerra, 2010, pág. 51). En efecto, romper el vínculo histórico con el monarca y establecer un nuevo contrato social, esta vez bajo la figura de la soberanía popular y no del designio de Dios, eran consideraciones que yacían en territorio latinoamericano y daban cuenta del grado de modernidad al cual se apelaba. Tan solo por citar un ejemplo, Italia y Alemania tardaron hasta 1870 en conformarse como Estados mientras que la Nueva Granada lo hace desde 1819.

Todo esto es para decir, puntualmente, cómo el uso del término *patria boba* desconoce los avances logrados en la independencia y la corta experiencia republicana neogranadina. Consciente de ello, Marco Palacios precisa comprender dos tiempos alrededor de la independencia, reconquista y vida republicana neogranadina. “El primero es conocido como *tiempo corto de la independencia* – que comprende los años de 1810 a 1819 – y el segundo es conocido como el *tiempo largo de la nacionalización de la identidad*” (1999, pág. 15).

Asimismo, no hay que olvidar que

lejos de pensar que el movimiento juntista americano de principios de siglo XIX inmediatamente estableció *naciones* en lo que antes aparecía como virreinos, capitanías y presidencias adscritas a la Corona española, lo que hay que plantear es que en un largo período histórico, dichos territorios...iniciaron un proceso que solo a la vuelta de un siglo permitiría hablar de Estados, naciones, nacionalismos e identidades nacionales más o menos conformadas (Granados, 2008, pág. 195).

Por ende, la inestabilidad política y fragilidad institucional coadyuvaban a que la reconquista española ocurriera tan solo 6 años

después de haberse proclamado el grito de independencia del 20 de julio de 1810. No obstante, más que ser un inconveniente distintivo de la Nueva Granada, “todas las revoluciones de la América del Sur fueron sofocadas casi al mismo tiempo (1814-1815), menos la de las Provincias Unidas”(Di Meglio, 2007, pág. 32)

Entretanto, los años que fueron sucediendo a la primera república, se alternaron entre vocación democrática y autoritarismos criollos; entre fragmentación e integración; bajo un orden político de nobles criollos que se autodenominaban como guardianes de la nación, de la libertad y de los principios democráticos. En efecto, aunque la unidad política de este frágil periodo conllevó a que durante muchos años en la historiografía nacional se mencionaran los años de 1810 a 1816 como la patria boba, en este texto abogamos por un término que sí reconoce los avances que suponen una transición hacia un nuevo orden político, y que por ende, en vez de desconocer sus logros, los visibilizan.

En definitiva, si bien es cierto que este periodo estuvo enmarcado por las ficciones democráticas y la ausencia del pueblo en ciertas decisiones políticas, sugerimos adoptar una postura que reconozca los significativos avances que se implementaron en la época, sin ignorar la exclusión y dominación que operó en los albores de la Primera República. Así pues, las cuatro grandes transformaciones discutidas en este texto esperan servir como fundamentos para sostener que la Primera República no fue una patria “boba”, “prematura” e “inconsciente”, sino más bien un periodo con diversas dificultades pero también con grandes cambios positivos que finalmente cimentaron las bases políticas e institucionales de la Nueva Granada y posteriormente, de la República de Colombia.

Bibliografía

Bárcena, A & Hopenhayn, M. (2010). Bolívarismo, cultura y destino: 200 años nadando contra la corriente. En Oropeza, A. (Comp.), *Latinoamérica frente al espejo de su integración 1810-2010*. (pp. 33 – 47). México: UNAM.

Bushnell, D. (2014). Colombia: una nación a pesar de sí misma. Bogotá: Editorial Planeta.

Centeno, M. (2014). Sangre y deuda: Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina. Bogotá: Universidad Nacional.

Chevalier, F. (2005). América Latina. De la independencia a nuestros días. México: FCE.

Di Meglio, G. (2007). La guerra de independencia en la historiografía argentina. En Chust & Serrano (eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas. Colección de Estudios AHILA*. (pp. 27- 45). Madrid: Imprenta Fareso.

Granados, A. (2008). Inventar una tradición: Colombia. La difícil arquitectura de la nación durante la posindependencia. En Chiaramanonte *et al*, *Crear la nación: los nombres de los países de América Latina*. (pp. 193- 212). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Guerra, F. (2010). Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. México: FCE.

Martínez, A. (2007). La independencia del Nuevo Reino de Granada. Estado de la representación histórica. En Chust & Serrano (Eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas. Colección de Estudios AHILA* (pp. 201-220). Madrid: Imprenta Fareso.

Palacios, M. (1999). "El (des)encuentro de los colombianos con el liberalismo". En *Parábola del Liberalismo*. (pp. 143 – 236). Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Palacios, M. & Safford, F. (2012). Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Krzywica, K. coord. (2012). Bicentenario de la Independencia de América Latina. Cambios y realidades. Lublin: Editorial de la Universidad Maria Curie – Slodowska.

Zanatta, L. (2012). Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI. Buenos Aires: siglo XXI ediciones.